

MEDIO: STEREO CIEN/RADIO MIL
NOTICIERO: ENFOQUE FINANCIERO
FECHA: 07/MARZO/2013

El problema de la deuda subnacional está en los créditos de corto plazo quirografarios: Víctor Manuel Herrera

Entrevista con el licenciado Víctor Manuel Herrera, director general de Standard and Poor's, en el programa "Enfoque Financiero", conducido por Alicia Salgado en Núcleo Radio Mil.

ALICIA SALGADO: En esta primera entrevista de la noche tenemos a Víctor Manuel Herrera, director general de Standard and Poor's México. ¿Cómo estás Víctor? Bienvenido.

VICTOR MANUEL HERRERA: Hola Alicia. ¿Cómo estás?

ALICIA SALGADO: Me da muchísimo gusto saludarte. Ayer estuviste en el Senado de la República en esta serie de reuniones que han estado organizando, ya tuvimos una primera ronda la semana pasada, ahora con ustedes y es interesante ver el punto de vista, a veces entre calificadoras difieren los criterios, pero hay un consenso general de que es necesario dotar de transparencia, de uniformidad en los criterios contables y buena norma o buen marco regulatorio a la contratación de deuda subnacional, ¿no es así Víctor?

VICTOR MANUEL HERRERA: Definitivamente. Y una de las cosas que quise dejar claro ayer en la reunión es de que debemos de dividir el desempeño de dos clases de deuda que utilizan los gobiernos locales, una es la deuda de largo plazo respaldada por participaciones, ya sea de mercado o bancaria en un fideicomiso calificado por alguna calificadora, y la otra es la deuda de corto plazo que es quirografaria, que no tienen ningún tipo de respaldo y esa es precisamente la que está causando el problema con las entidades.

ALICIA SALGADO: Ahora, el punto más importante es que ustedes por ejemplo lo han advertido y lo han señalado, no todos los estados se comportan o se han comportado de manera podríamos decir irresponsable para con sus ciudadanos, porque el nivel de endeudamiento eso es. ¿Pero qué tanto se podría o qué tanto por ejemplo las iniciativas podrían realmente estar teniendo incentivos de mercado más que incentivos de control político?

VICTOR MANUEL HERRERA: Mira, te voy a decir, al concluir la reunión ayer, el senador Cervantes hizo un señalamiento que fue genial y es que dice "las entidades han renunciado a su facultad de recaudación, no les interesa recaudar más y fortalecer sus ingresos propios, pero sí quieren soberanía en los gastos". Con eso te está diciendo que no quieren ellos recaudar pero sí quieren tener la facultad de gastar.

Entonces como no tienen dinero con qué pagar esos gastos, recursos propios, entonces recurren al endeudamiento. Y lo que pasa es que cuando hay contratos formales a largo plazo con el respaldo de las participaciones, lo hacen muy bien. Pero cuando lo hacen a corto plazo, quirografario, entonces sí pierden toda la disciplina y eso es lo que les lleva a tener problemas.

Y es que una de las cosas fundamentales que tienen los estados es que en realidad no tienen un flujo de caja discrecional fuerte, es muy débil. Si tú te pones a pensar en el estado de Zacatecas, incumplió hace un par de años por solamente 29 millones de pesos, porque no había esa cantidad de dinero en caja.

Entonces no están usando el financiamiento de corto plazo de una manera sana y ese es un problema.

ALICIA SALGADO: Que ahí fue un tema también difícil. Yo creo que ustedes ayer y tú en particular pusiste el dedo, hubo cambios importantes en la forma de registro de las deudas de los estados, primero propiciado por cambio de reglas en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que supuestamente la ha estado homologando a Basilea III y de pronto, primero dijo que no tenían que registrarse por ejemplo en los bancos la deuda menor a un año ¿no? Y por ahí se coló una muy buena parte del financiamiento excesivo.

Y la segunda, que en los burós de crédito jamás había, inclusive también en el reporte a calificadoras, no había información integrada de un estado. Entonces de pronto le reportaba una subdirección o una dirección el área de desarrollo o el organismo de agua u otro organismo, y esta desagregación vuelve difícil de ver la película ¿no?

VICTOR MANUEL HERRERA: Definitivamente. Eso yo creo que fue una falla en la redacción de cómo debía de quedar el registro de los adeudos a corto plazo, y ahí ha habido una falta de disciplina no solamente por parte de los gobiernos locales sino también de los bancos al no hacer, perdón el anglicismo, un *due dilligence* un poco más profundo y ver exactamente a quiénes están prestando a corto plazo esas cantidades.

ALICIA SALGADO: Ahora, ¿tú ahí qué es lo que comentaste en particular?

VICTOR MANUEL HERRERA: Que se tiene que fortalecer ese registro, que no solamente tiene que quedar registrada la deuda de largo plazo sino también la de corto, que es la que está dando el problema hoy día, pero también una que está creciendo de una manera muy vertiginosa es la de crédito de proveedores. Como ya no tienen acceso al mercado y ya no tienen acceso a los bancos, sobre todo los estados apalancados se están financiando a través de proveedores. Proveedores desde compañías constructoras que contratan para hacer obra pública y no les pagan, hasta aseguradoras que contratan los seguros de vida y médicos de sus empleados y no les pagan a las aseguradoras.

Entonces hay estados que tienen verdaderamente miles de millones de pesos en crédito a proveedores que eventualmente se van a convertir en deuda bancaria y que no se tienen un padrón de exactamente cuánto se debe en esos rubros.

Además de eso, sabemos que en unos diez años a quince, va a haber una presión muy fuerte de pensiones que tampoco se están registrando hoy día, entonces mi punto fundamental ayer era que ese registro no solamente se debe concentrar en captar lo que no se está haciendo hoy de corto plazo sino también el otro tipo de obligaciones como pensiones y sobre todo proveedores.

ALICIA SALGADO: O sea, lo que deberíamos ver es un tema de ¿qué podríamos decir?, de financiamiento completo ¿no? Porque por ejemplo, las calificadoras hasta hoy, y es parte de

la metodología y del régimen, sólo califican deuda o consideran deuda financiera, no deudas comerciales o de proveedores. Entonces si bien son coadyuvantes del mercado, tampoco pueden anticipar una crisis de por ejemplo un estado que de pronto de pagar la nómina y decía “y por qué si dejó de pagar la nómina no bajaron la calificación a tiempo?”. Pues porque no registramos ese tipo de deudas ¿no? ¿Cómo lograr ambas cosas, cómo lograr modificar hasta la metodología de las calificadoras para que se puedan ver películas completas?

VICTOR MANUEL HERRERA: Bueno, la hemos estado ajustando consiguiendo información de cuánto le deben sobre todo a los proveedores locales. Pero es muy difícil conseguir esa información y por lo general no son abiertos contigo como calificadora para divulgar exactamente cuánto es lo que deben.

ALICIA SALGADO: ¿Ahorita tú tienes una idea de cuánto es la deuda de los estados y municipios que está calificada?

VICTOR MANUEL HERRERA: La que está calificada, mira, la de largo plazo prácticamente toda está calificada, la de largo plazo con respaldo de participaciones prácticamente toda está calificada, porque o está en el mercado, que es solamente 5 por ciento de eso 450 mil millones, o es deuda bancaria que está puesta en fideicomisos calificados por las calificadoras.

Entonces yo te diría que la gran mayoría de los créditos a largo plazo, respaldados por participaciones, ya están calificados.

ALICIA SALGADO: Que son los 400 mil millones.

VICTOR MANUEL HERRERA: Sí. Y se piensa Alicia, porque en realidad y lo estaba diciendo ayer Luis Robles Miaja, que nadie sabe exactamente cuánto deben las entidades, pero se piensa que pueda haber alrededor de 50 mil millones de pesos de adeudos a corto plazo. Pero a eso hay que sumarle todo lo de proveedores que en realidad es una caja negra, ahí no sabemos exactamente cuánto se debe.

Y la experiencia nos ha dicho que cuando un estado debe mucho a proveedores, eventualmente tiene que pedir dinero prestado ya sea a la banca comercial o a la banca de desarrollo, para pagarlo.

ALICIA SALGADO: Sí, particularmente por el problema que dices, simplemente cuando dejan de pagar la nómina, deja tú a los proveedores, son como los síntomas en donde empieza a reventar, empiezan a tomar deuda y a comprometer todo lo que pueden, para poder salir con el mes y generalmente sucede a finales de año.

VICTOR MANUEL HERRERA: Exactamente.

ALICIA SALGADO: Ahora, ¿cuál sería la propuesta por ejemplo para que toda la estructura de la calificación de deuda pueda coadyuvar en un sistema de mercado, en un sistema de disciplina completa de mercado, a apuntalar el fortalecimiento del sistema de cuentas subnacionales?

VICTOR MANUEL HERRERA: Mira, desde nuestro punto de vista hay dos cosas fundamentales que se tienen que hacer. Primero, tener una información confiable de cuántos son los adeudos reales de las entidades, eso es fundamental para poder hacer un análisis mucho más preciso.

Y la otra, es que tenemos que dejar al lado este concepto de ingresos totales o ingresos a PIB, estatal, en realidad no tenemos como estados y municipios, tanto dinero disponible para poder gastar en lo que como gobernantes locales deseamos. En lo que se tiene uno que fijar es en los ingresos discrecionales, que básicamente son los ingresos propios que no están etiquetados.

Esa es la verdadera fortaleza financiera de un estado, porque hoy nos concentramos mucho en el crédito respaldado por participaciones, pero si tú los vieras como entidades propias, como ves a una empresa, solamente los ingresos propios son los que le dan cierta fortaleza financiera y son sumamente bajos y además no tienen flujo de caja constante durante todo el año, entonces es absurdo pero es la realidad, que pueden deber mil millones de pesos a 20 años, pero no pueden deber 30 millones de pesos a 12 meses porque no tienen como pagarlos.

ALICIA SALGADO: Qué contradicción, qué grave.

VICTOR MANUEL HERRERA: Es como si tú tienes una casa de diez millones de pesos y tienes un carro de un millón de pesos, pero se te bajaron los ingresos y solamente ganas 20 mil pesos.

ALICIA SALGADO: Posiblemente no tenga ni para pagar la gasolina.

VICTOR MANUEL HERRERA: Exacto.

ALICIA SALGADO: Creo que al final es esta película lo mejor, de ahí se entiende la necesidad de esta Ley de Disciplina Financiera, que busque equilibrar que los estados y los municipios tengan su superávit fiscal ¿no?

VICTOR MANUEL HERRERA: Sí, y sobre todo que fortalezcan sus propios ingresos ...

ALICIA SALGADO: Que fortalezcan el ingreso y dirijan adecuadamente el gasto ¿no?

VICTOR MANUEL HERRERA: Exacto.

ALICIA SALGADO: Como siempre, nos da muchísimo gusto tenerte aquí, Víctor Manuel Herrera, director general de Standard and Poor's México.

VICTOR MANUEL HERRERA: Te agradezco la llamada.

ALICIA SALGADO: Nos enseñas. Muchas gracias Víctor.

VICTOR MANUEL HERRERA: Nos vemos.

ALICIA SALGADO: Hasta pronto.

VICTOR MANUEL HERRERA: Bye.